

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Alfredo Vicenti, número 15.

2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.

3. Objeto de la licitación: La contratación de la ejecución de las obras definidas en el titulado «Anejo número 16. Cerramientos del proyecto constructivo. Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra norte, de la A-9. Autopista del Atlántico», aprobado por la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por Resolución de 22 de mayo de 1990.

Lugar de ejecución de las obras: Términos municipales de Caldas de Reyes, Portas, Meis, Barro y Pontevedra, en la provincia de Pontevedra.

4. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, pudiendo los licitadores ofertar plazo menor.

5. Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de bases del concurso, con sus anexos, y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, además del proyecto y resoluciones aprobatorias de todo ello.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las diez y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores ejemplares del pliego de bases, con sus anexos, del pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras y de las mencionadas resoluciones. La fecha límite para solicitarlos será la que preceda en diez días naturales a la de terminación del plazo de presentación de ofertas.

6. Condiciones que han de satisfacer los licitadores y documentos que deben aportar: Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en él se relacionan.

Clasificación exigida: Categoría c), en el grupo G, subgrupo G.6.

7. Modelo de proposición económica y de plazo de ejecución de la obra. Presentación de ofertas: Modelo. Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 6 al pliego de bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere, ajustados al modelo del anexo número 5.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintinueve hábiles computados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de

Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

8. Apertura de los pliegos de proposiciones económicas y de plazo de ejecución de las obras: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los doce naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, de ser inhábil, el primer día hábil siguiente.

9. Fianzas y garantías exigidas: Para tomar parte en el concurso: Fianza provisional por importe de 1.500.000 pesetas.

Para otorgamiento del contrato: Fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

10. Financiación y pago de las obras: Financiación según lo establecido en la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión. Pliego de cláusulas generales aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero, Decreto 1955/1973, de 17 de agosto, por el que se adjudicó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista del Atlántico, y disposiciones concordantes, y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

11. Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

12. Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuran enumerados en el pliego de bases.

La Coruña, 14 de enero de 1992.-El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.-400-D.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Alfredo Vicenti, número 15.

2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.

3. Objeto de la licitación: La contratación de la ejecución de las obras definidas en el titulado «Anejo número 19. comunicaciones (postes SOS) del proyecto constructivo. Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra norte, de la A-9. Autopista del Atlántico», aprobado por la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por Resolución de 22 de mayo de 1990.

Lugar de ejecución de las obras. Términos municipales de Caldas de Reyes, Portas, Meis, Barro y Pontevedra, en la provincia de Pontevedra.

4. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, pudiendo los licitadores ofertar plazo menor.

5. Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de bases del concurso, con sus anexos, y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, además del proyecto y resoluciones aprobatorias de todo ello.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las diez y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopista del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores ejemplares del pliego de bases, con sus anexos, del pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras y de las mencionadas resoluciones. La fecha límite para solicitarlos será la que preceda en diez días naturales a la de terminación del plazo de presentación de ofertas.

6. Condiciones que han de satisfacer los licitadores y documentos que deben aportar: Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en él se relacionan.

Clasificación exigida: Categoría d), en el grupo I, subgrupo 7.

7. Modelo de proposición económica y de plazo de ejecución de la obra. Presentación de ofertas: Modelo. Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 6 al pliego de bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere, ajustados al modelo del anexo número 5.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintinueve hábiles computados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

8. Apertura de los pliegos de proposiciones económicas y de plazo de ejecución de las obras: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los doce naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, de ser inhábil, el primer día hábil siguiente.

9. Fianzas y garantías exigidas: Para tomar parte en el concurso: Fianza provisional por importe de 2.000.000 de pesetas.

Para otorgamiento del contrato: Fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

10. Financiación y pago de las obras: Financiación según lo establecido en la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión. Pliego de cláusulas generales aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero, Decreto 1955/1973, de 17 de agosto, por el que se adjudicó la concesión administrativa para la

construcción, conservación y explotación de la autopista del Atlántico, y disposiciones concordantes, y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

11. Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

12. Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuran enumerados en el pliego de bases.

La Coruña, 14 de enero de 1992.-El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.-398-D.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Alfredo Vicenti, número 15.

2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.

3. Objeto de la licitación: La contratación de la ejecución de las obras definidas en el titulado «Autopistas del Atlántico. Proyecto de barrera rígida (segregado del anexo número 17). Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra norte, de la A-9. Autopista del Atlántico», aprobado por la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por Resolución de 22 de mayo de 1991.

Lugar de ejecución de las obras: Términos municipales de Caldas de Reyes, Portas, Meis, Barro y Pontevedra, en la provincia de Pontevedra.

4. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, pudiendo los licitadores ofertar plazo menor.

5. Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de bases del concurso, con sus anexos, y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, además del proyecto y resoluciones aprobatorias de todo ello.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las diez y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores ejemplares del pliego de bases, con sus anexos, del pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras y de las mencionadas resoluciones. La fecha límite para solicitarlos será la que preceda en diez días naturales a la de terminación del plazo de presentación de ofertas.

6. Condiciones que han de satisfacer los licitadores y documentos que deben aportar: Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en él se relacionan.

Clasificación exigida: Categoría d), en el grupo G, subgrupo 5.

7. Modelo de proposición económica y de plazo de ejecución de la obra. Presentación de ofertas: Modelo. Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 6 al pliego de bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere, ajustados al modelo del anexo número 5.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintidós hábiles computados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

8. Apertura de los pliegos de proposiciones económicas y de plazo de ejecución de las obras: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los doce naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o de ser inhábil, el primer día hábil siguiente.

9. Fianzas y garantías exigidas: Para tomar parte en el concurso: Fianza provisional por importe de 3.000.000 de pesetas. Para otorgamiento del contrato: Fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

10. Financiación y pago de las obras: Financiación según lo establecido en la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión. Pliego de cláusulas generales aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero, Decreto 1955/1973, de 17 de agosto, por el que se adjudicó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista del Atlántico, y disposiciones concordantes, y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

11. Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

12. Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuran enumerados en el pliego de bases.

La Coruña, 14 de enero de 1992.-El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.-401-D.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Alfredo Vicenti, número 15.

2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.

3. Objeto de la licitación: La contratación de la ejecución de las obras definidas en el titulado «Proyecto modificado del anexo 17. Señalización y seguridad vial, segregado del proyecto constructivo. Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra norte, de la A-9. Autopista del Atlántico», aprobado por la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por Resolución de 22 de mayo de 1991.

Lugar de ejecución de las obras: Términos municipales de Caldas de Reyes, Portas, Meis, Barro y Pontevedra, en la provincia de Pontevedra.

4. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, pudiendo los licitadores ofertar plazo menor.

5. Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de bases del concurso, con sus anexos, y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, además del proyecto y resoluciones aprobatorias de todo ello.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las diez y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores ejemplares del pliego de bases, con sus anexos, del pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras y de las mencionadas resoluciones. La fecha límite para solicitarlos será la que preceda en diez días naturales a la de terminación del plazo de presentación de ofertas.

6. Condiciones que han de satisfacer los licitadores y documentos que deben aportar: Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en él se relacionan.

Clasificación exigida: Categoría d), en el grupo G, subgrupo 5.

7. Modelo de proposición económica y de plazo de ejecución de la obra. Presentación de ofertas: Modelo. Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 6 al pliego de bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere, ajustados al modelo del anexo número 5.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintidós hábiles computados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

8. Apertura de los pliegos de proposiciones económicas y de plazo de ejecución de las obras: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los doce naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o de ser inhábil, el primer día hábil siguiente.

9. Fianzas y garantías exigidas: Para tomar parte en el concurso: Fianza provisional por importe de 3.000.000 de pesetas.

Para otorgamiento del contrato: Fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

10. Financiación y pago de las obras: Financiación según lo establecido en la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión. Pliego de cláusulas generales aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero, Decreto 1955/1973, de 17 de agosto, por el que se adjudicó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista del Atlántico, y disposiciones concordantes, y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

11. Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

12. Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuran enumerados en el pliego de bases.

La Coruña, 14 de enero de 1992.-El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.-403-D.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio

social en La Coruña, calle Alfredo Vicenti, número 15.

2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.

3. Objeto de la licitación: La contratación de la ejecución de las obras definidas en el titulado «Anejo número 18, revestimientos y plantaciones, del proyecto constructivo. Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra norte, de la A-9, Autopista del Atlántico», aprobado por la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por Resolución de 22 de mayo de 1990.

Lugar de ejecución de las obras: Términos municipales de Caldas de Reyes, Portas, Meis, Barro y Pontevedra, en la provincia de Pontevedra.

4. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, pudiendo los licitadores ofertar plazo menor.

5. Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de bases del concurso, con sus anexos, y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, además del proyecto y resoluciones aprobatorias de todo ello.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las diez y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopista del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores ejemplares del pliego de bases, con sus anexos, del pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras y de las mencionadas resoluciones. La fecha límite para solicitarlos será la que preceda en diez días

naturales a la de terminación del plazo de presentación de ofertas.

6. Condiciones que han de satisfacer los licitadores y documentos que deben aportar: Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en él se relacionan.

Clasificación exigida: Categoría c), en el grupo K, subgrupo 6.

7. Modelo de proposición económica y de plazo de ejecución de la obra. Presentación de ofertas: Modelo. Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 6 al pliego de bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere, ajustados al modelo del anexo número 5.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintin hábiles computados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

8. Apertura de los pliegos de proposiciones económicas y de plazo de ejecución de las obras: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las

doce horas del día en que se cumplan los doce naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, de ser inhábil, el primer día hábil siguiente.

9. Fianzas y garantías exigidas: Para tomar parte en el concurso: Fianza provisional por importe de 2.000.000 de pesetas.

Para otorgamiento del contrato: Fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

10. Financiación y pago de las obras: Financiación según lo establecido en la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión. Pliego de cláusulas generales aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero, Decreto 1955/1973, de 17 de agosto, por el que se adjudicó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista del Atlántico, y disposiciones concordantes, y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

11. Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

12. Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuran enumerados en el pliego de bases.

La Coruña, 14 de enero de 1992.—El Director general, Manuel Ibáñez Bosch-396-D.